

**PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2016
DEL COMPONENTE EXTENSIONISMO**

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS RURALES LEGALMENTE ESTABLECIDAS
PARA ASISTIR A LA 16ª EXPO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES A
LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE
MARZO DE 2017, EN EL MARCO DE LA 17ª EXPO AGROBAJA 2017**

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

CONVOCAN

A todas las personas físicas y organizadas en grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a actividades de producción agropecuarias, acuícolas y/o pesqueras y de transformación a participar en la 16ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales, a llevarse a cabo en la ciudad de Mexicali, Baja California los días 2, 3 y 4 de marzo de 2017, en el marco de la 17ª Expo Agrobaja 2017.

Objetivo:

Fomentar vínculos comerciales entre productores agropecuarios y comercializadores, distribuidores y detallistas, a través de mesas de negocios que permitan a los productores ofertar sus productos a los compradores, regionales, nacionales e internacionales de manera directa, reduciendo así, la participación de intermediarios en la cadena de valor "**Productor-Consumidor Final**" teniendo como finalidad el incremento en los ingresos de los productores.

BASES

1. PERFIL DE PARTICIPACION

1.1. De las Empresas u Organizaciones:

Personas físicas y organizadas en grupos de trabajo para un propósito común y personas morales que se dediquen a actividades de producción agropecuarias, acuícolas y/o pesqueras y de transformación.

1.1.1. Restricciones.

- No podrán participar en esta convocatoria, aquellas personas físicas y organizadas en grupos de trabajo y las personas morales que hayan participado en la 20ª Expo Internacional de productos no tradicionales, Chiapas, la 21ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas de la RENDRJS, la 15ª Expo del Pabellón de Agroproductos No Tradicionales, en el marco de la 16ª Expo Agrobaja 2016.
- Sin excepción, aquellas que no reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- No podrá pertenecer servidores públicos en funciones o con licencia reciente de cualquier nivel de gobierno en el grupo u organización.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Tendrán preferencia. Las personas físicas y organizadas en grupos de trabajo y las personas morales que cuenten con la infraestructura, equipo y capacidad comercial comprobada de sus productos o servicios.

1.1.2. Capacidad Comercial.

Será evaluada con base a:

- a) Diagnóstico de la Empresa;
- b) Competitividad de Productos y/o Servicios;
- c) Volumen de producción;
- d) Requisitos comerciales (código de barras, etiquetas, permisos de exportación y otros de acuerdo a la normatividad correspondiente);
- e) Certificaco Orgánico (Empresas que se encuentren en este supuesto)
- f) Material de difusión, (trípticos, posters, tarjetas, etc.);
- g) Muestras de productos o catalogo de servicios;
- h) Requisitos fiscales de conformidad a lo establecido en el SAT.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las personas físicas y organizadas en grupos de trabajo y las personas morales que resulten seleccionados para los propósitos que persigue esta convocatoria, deberán realizar el proceso de integración de la Solicitud Única (anexo I de las Reglas de Operación) y la base de datos (anexo XVI de las Reglas de Operación 2016) así como la documentación que requiera la Instancia Ejecutora.

3. MECANISMO DE SELECCIÓN.

3.1. Proceso de Selección.

El proceso seguirá los siguientes pasos:

- a) Las personas físicas y organizadas en grupos de trabajo y las personas morales, que se encuentren interesados en participar, deberán entregar su expediente debidamente requisitado en tiempo y forma según lo indicado en esta convocatoria.
- b) El Grupo de trabajo del Componente de Extensionismo, revisarán el perfil de los solicitantes y la documentación requisitada.
- c) El Grupo de trabajo del Componente de Extensionismo, a través del Departamento de Soporte Técnico y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, notificará, el rechazo o la aprobación a través de correo electrónico a los interesados según los datos que arroje su evaluación.

3.2. Integración del Expediente de Propuesta.

El proceso de selección deberá incluir los siguientes documentos y entregarse en fotocopia, en carpeta y presentando los originales para cotejo:

- 1. Copia del Acta Constitutiva
- 2. Copia del comprobante de domicilio de la empresa;

3. Copia de Identificación oficial del representante;
4. Copia de comprobante de domicilio del representante;
5. Copia CURP del representante;
6. Copia RFC de la empresa;
7. Tener al menos un año de operación continua y estar activa;
8. Presentar un escrito debidamente firmado, por medio del cual indique su interés en participar en la 16ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales en el marco de la 17ª Expo Agrobaja 2017
9. Certificado Orgánico (Empresas que se encuentran en este supuesto);
10. Carta compromiso firmada por el representante en donde manifiesta su disposición; así como la de sus asociados a participar en los procesos de capacitación que la Instancia Ejecutora junto con la SAGARPA determinen previos al evento;
11. Dos cartas expedidas por empresas u organizaciones con las que tenga vínculos comerciales;
12. Presentar un perfil o resumen técnico de la empresa con base a los siguientes puntos:

- Nombre de la empresa;
- Nombre del producto;
- Localización de la empresa;
- Antecedentes;
- Objetivos;
- Proceso de Producción;
- Organigrama;
- Comercialización;
- Ficha descriptiva del (los) producto (s) o servicios que oferta;
- Catálogo de productos y/o servicios;
- Volumen de producción y ventas;
- Descripción del mercado preponderante de los productos o servicios
- Estrategias de marketing que utiliza.

4. BENEFICIOS

a) Las empresas que resulten seleccionadas, contarán con los siguientes apoyos:

- Transportación Mérida-Mexicali-Mérida;
- Traslados vía terrestre a la 16ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales;
- Hospedaje;
- Alimentación;
- Apoyo para stand;
- Capacitación y asesoramiento.

Solo podrá participar una persona por empresa, sin embargo el grupo de trabajo del Componente de Extensionismo; será quien determine el número de asistentes por empresa al evento.

5. ENTREGA DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

Fecha de recepción del expediente completo en ventanilla será del 12 de octubre al 11 de noviembre de 2016, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 horas.

Recepción. Las propuestas serán recibidas en las instalaciones de:

- Departamento de Soporte Técnico y Capacitación, de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicado en la calle 21 N° 444 frente al parque temático Ejército Mexicano de la ciudad de Mérida, Yucatán, CP. 97983.

6. INFORMACION

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a:

- Al Departamento de Soporte Técnico y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Lic. Gabriel Enrique Perera Ruz	Encargado del Depto. de Soporte Técnico y Capacitación de la SEDER	(01999) 930 38 30 Ext 60017	gabriel.pereira@yucatan.gob.mx
Lic. Juan Carlos Gamboa Bustamante	Encargado de la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	(01999) 943 01 67 Ext 36242	carlos.gamboa@yct.sagarpa.gob.mx

La presente convocatoria se emite en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán a los 11 días del mes de octubre de 2016.

ATENTAMENTE



C. JUAN JOSE CANUL PEREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
YUCATAN



LIC. PABLO JOSE CASTRO ALCO CER
DELEGADO DE LA SAGARPA EN
YUCATAN